

#### 4. Etorkizuna hemen da, bart heldu da

EIREren kongresurako datu-bilketa hasi zenetik, hiruzpalau urte iragan dira. UEU-ren kongresua buru zenetik, pare bat joan dira. Legebiltzarrak onartu du unibertsitate-legea, Mendebalerako. 2021 datarako gutxiago falta da. EHU erraldoiak errektoretza eta klaustroa berritu ditu. Eta orain zer?

Badirudi koiunturak agintzen duela pentsatzea ezen ziklo berri baten aurrean gaudela. Euskal Unibertsitatearen hausnarketa-etapa garrantzitsua burutu da: EIREK bere hausnarketa egin du, UEUK egin du berea, beste talde eta eragile batzuk berena egin dute. Europako araudi berriak atean joka dauzkagu.

Hausnarketa-garaien ondoren, badirudi integrazio-plangintzak eta sinergia-bilketak jarri behar direla abian, euskarazko unibertsitatea mamitzen joateko. *Euskal Unibertsitatea 2021* liburua irakurri ondoren, honoko bi inkognita nagusi hauen artean hausnarketa sakona egin behar dela iruditzen zait: a) unibertsitate-gune berezitua sortu behar da, euskaraz biziko litzatekeena?; ala b) dauden egituretan sarea lantzen segitu behar da? Erantzuna salomonikoa ere izan daiteke: *lan ditzagun arlo biak*.

Unibertsitate-gunea sortu behar balitz, hona aukera desberdin batzuk: oraingo egituretatik autonomoa?, oraingo egituretara lotua?, campus formatuarekin?, parke monomatematikoaren formatuarekin? sustapen publikoarekin, pribatuarekin, mistoarekin?

Sarea lantzen segitu behar balitz, ze erakako trinkotasuna eman gura zaio ehunari? unibertsitateen arteko katedra konpartituen figura bideragarria izan daiteke sarea-ren ideia indartzeko? zelan uztartu unibertsitate ofizialak eta a-ofizialak?

Horiek argitzeko eta uztartzeko, beste kongresu bat egin behar al da? EIREK berak bakarrik? berarekin batera gainerako eragileek ere?

Euskal Unibertsitatearen lehen harri sinbolikoa jartzera ausartuko al gara bihar-etzi?

Galderak asko dira, erantzunak gutxiago.

*Jose Inazio Basterretxea*



**GARCÍA-SANZ, Ángel; IRIARTE, Iñaki; MIKELARENA, Fernando**  
**Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo**  
 Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2002. – 311 p. ; 24 cm. – ISBN: 84-95075-90-3

Estamos ante una obra notable que constituirá, sin duda, un punto de referencia obligado para todos aquellos que deseen asomarse, sin riesgo de caer al vacío, a la cuestión navarra. El libro integra, reelabora y amplía generosamente distintas aportaciones anteriores de los autores, al hilo de las directrices establecidas por Ángel García-Sanz y Fernando Mikelarena en un largo artículo dedicado previamente al tema ("Españolismo, vasquismo y navarrismo foral: cambios y persistencias en la interpretación de la identidad navarra hasta 1936", en *Historia y Política*, 2, 1999, págs. 83-122). Asimismo los autores se esfuerzan en citar e incorporar las contribuciones de otros investigadores interesados de una manera u otra por el tema. De esta manera, la obra resulta un instrumento muy útil para el estudio de la historia contemporánea de Navarra, al recoger de manera particular el esfuerzo continuado y la experiencia en este campo de García-Sanz. El peso de su conocimiento histórico sobre Navarra marca profundamente el libro, y sobrepasa los límites estrictos de la cuestión de la identidad, a la que se apunta en el título. Se trata, por consiguiente, de una obra erudita donde se puede aprender mucho, de manera algo forzada ciertamente, pues la falta de un índice onomástico obliga a leer el libro entero con atención, lo cual resulta sin duda de provecho, pero dificulta igualmente su consulta ulterior como fundamento y apoyo de otras posibles investigaciones, ya que el tema no está cerrado. Es una historia que no se inicia donde comienza el libro ni acaba donde éste termina, pero lo que se analiza está trabajado con rigor y detenimiento. Aunque en algún momento de la lectura pueda tenerse la sensación de que la historia carece de un argumento suficientemente trenzado o de que la obra no presenta toda la coherencia interna que hubiera sido deseable –algo comprensible teniendo en cuenta la pluralidad de autores–, es evidente que en ningún caso estamos ante una simple yuxtaposición de capítulos elaborados de forma independiente por sus autores, sin apenas unidad entre sí, como suele ser muy habitual en obras de carácter colectivo.

El libro se divide en tres partes. En la primera se procede a la descripción de los elementos constitutivos de la identidad de Navarra: territorio, historia, economía, sociedad; y se analizan las dificultades de percepción de la conciencia identitaria, manifestadas en la misma indefinición del lenguaje. La profusión de términos (vascón, vasco, vascongado, éuskaro, navarro / Vasconia, País Vasco, país vasco-navarro, provincias hermanas, Euskal[h]erria, Euskaria, Euskadi, Navarra y Nabarra, entre otros) es reveladora de un entrecruzamiento y confusión de significados a lo largo del tiempo. La segunda y la tercera parte recorren lo que se entiende como los grandes jalones del navarrismo. La segunda contempla el grueso del siglo XIX y se detiene concretamente en la originalidad de la llamada Ley paccionada de 1841, en los proyectos de unión vasco-navarra y las actitudes paralelas del navarrismo liberal durante el último cuarto de siglo, y finalmente en el significado de la Gamazada. La parte última del libro, de la Gamazada a la guerra civil, describe las distintas posiciones de la derecha, los liberales y la izquierda entrado el siglo XX, para detenerse a continuación en la configuración y el éxito del navarrismo foral conservador antes de la proclamación de la Segunda República, último escenario donde se analizan el debate estatutario de 1931-32 y los intentos de revitalización de un Estatuto común vasco-navarro en los meses previos al estallido de la guerra. Ese esquema temporal prescinde al menos de dos grandes momentos que han repercutido sobre la identidad y el sentimiento de identidad de la Navarra contemporánea: la crisis foral del primer tercio del XIX (con dos epicentros, 1794-96 y 1829-30) y la Transición democrática, tras el oasis franquista. Se echa de menos también una introducción mayor y, sobre todo, un epílogo, que se antoja necesario por la naturaleza del tema, que mantiene su actualidad en el debate público. La ausencia de ese epílogo, dada la fecha final contemplada en el trabajo, 1936, resta fuerza al mismo. Tal vez obedezca al deseo de prolongar más adelante la investigación hasta nuestros días, lo que supondría entonces una buena noticia.

Debe destacarse la aproximación realizada a la prensa de la época de finales del XIX y primer tercio del XX (con particular detenimiento *El Navarro*, *El liberal navarro*, *Heraldo de Navarra*, *El Pueblo Navarro* y *Diario de Navarra*, además de la prensa directa o indirectamente caracterizable en distintos momentos como vasquista), constituyendo ésta la vía principal de los autores para la caracterización de los distintos grupos y la fijación de sus respectivas actitudes o discursos. Ese mismo esfuerzo investigador acaba produciendo un cierto desequilibrio en la valoración de las fuentes. El estudio de la prensa resulta sin duda necesario, pero cuando se vierte sobre la cuestión de la identidad debe estar acompañado del análisis de otro tipo de soportes, de lenguajes y de discursos, de carácter más estrictamente historiográfico, simbólico o político, cosa que no siempre se hace (aunque no dejen de referirse en el trabajo documentos, libros y folletos diversos), lo cual impide que se introduzcan otros considerandos o importantes matices a las cuestiones tratadas. En cualquier caso, el panorama que se ofrece es preciso, sintético y muy ilustrativo, y constituye una auténtica invitación a la reflexión y al debate. El navarrismo no es una cuestión pasada: se encuentra más vivo que nunca, aunque algunos de los que mayormente han contribuido a sostenerlo en los tiempos más inmediatos, como José Javier Uranga, considere que nunca ha existido, según se afanó en señalar en un comentario a la misma obra que reseñamos (“Navarrismo y navarristas”, *Diario de Navarra*, 13-X-2002).

Como afirman los autores, el navarrismo constituye hoy día la ideología identitaria dominante en la Comunidad Foral. Desde una perspectiva actual queda identificado a la defensa de Navarra como comunidad políticamente diferenciada, firmemente engarzada en España y fundamentada en su foralidad histórica. Su rasgo fundamental sería el rechazo a la unión vasco-navarra y el énfasis en la pluralidad sociocultural del *viejo reino*, aunque debe subrayarse, a mi modo de ver, que este último argumento posee un carácter más historicista (y destinado a combatir cualquier interpretación histórica de Navarra como uniformemente vasca) que sociológico (puesto que, a efectos prácticos, acaba por obviar la realidad dual, Montaña/Ribera, que define el propio territorio navarro, con características históricas y rasgos culturales diferentes, traducidos –en términos de identidad– en una mayor cercanía o alejamiento del mundo vasco, sin que ello sea incompatible con la idea de *una gran familia navarra* ni con el sentimiento de su ligazón a través de la lengua a *una familia mayor vascongada*, como han planteado los estudios de Caro Baroja). El nacionalismo vasco ha demostrado cierta incapacidad para admitir esa diversidad cultural de Navarra, pero tampoco el navarrismo ha sido capaz de integrarla en un discurso coherente. Ha optado por acentuar otros factores de identidad –el elemento foral y, más aún, la historia del viejo reino hasta convertirlo en mito– como forma de fortalecer la imagen de cuerpo político diferenciado: el énfasis, por tanto, en la unidad y continuidad política, pasando por alto las discontinuidades históricas del territorio. El tiempo se espacializa polimórficamente y el espacio se temporaliza en detrimento del reconocimiento efectivo del pluralismo cultural interno (como se comprueba en la actualidad a propósito de la cuestión lingüística).

Los autores llaman la atención sobre distintos tipos o versiones de navarrismo a lo largo del período estudiado (uno liberal, otro conservador e incluso uno republicano, sostienen), con ánimo de introducir matices a esa definición actual, conscientes de los riesgos que entraña. Con el tiempo, algunos de estos navarrismos habrían evolucionado respecto a la relación con lo vasco y las Vascongadas. La obra no llega a aclarar si el navarrismo como tal, o alguna de sus formas históricas, constituye un nacionalismo específico navarro, un simple regionalismo, o un depósito de material identitario que adquiere forma únicamente con los moldes del nacionalismo vasco o del nacionalismo español, o si comparte las tres cosas de modo diferenciado en el tiempo. Se limitan a tratar de iluminar la cuestión y subrayar, en todo caso, que la

configuración del navarrismo como movimiento identitario resulta como cualquier otro un proceso histórico abierto y complejo, por definición cambiante, y que se ha alimentado de tradiciones diversas. Es conviniendo con los autores en el carácter abierto y cambiante del proceso de afirmación de una conciencia navarra como mejor se pueden examinar o discutir algunas cuestiones tratadas.

Aunque el período de estudio se abra en 1841, momento de la transformación de Navarra de reino en provincia, conservando buena parte de su régimen foral, el significado de 1841 queda en cierta forma diluido en la atención prestada por los autores a la *Ley paccionada*. Más allá de las exigencias derivadas de la crisis del Antiguo Régimen y del desenlace de la guerra carlista, la metamorfosis de Navarra revela una traducción atenta del nuevo espíritu liberal triunfante en Europa en 1830, y que sienta las verdaderas bases de la construcción del nuevo Estado liberal. La Navarra contemporánea surgida de la Ley de 1841 muestra que los imperativos de la unidad constitucional (un solo Monarca, unas solas Cortes) hallan en esta coyuntura una respuesta no desde el dogma del uniformismo centralista de matriz jacobina (que borró en Francia las huellas de la Navarra de Ultrapuertos), sino creando de hecho un Estado compuesto (Navarra, aun perdiendo sus atributos más representativos, las Cortes particularmente, se integra en el nuevo Estado español como un cuerpo político diferenciado). La acomodación de Navarra, sin renunciar a su identidad ni a su personalidad política, obedece al nuevo pactismo liberal, exponente del pacto Revolución-Tradición que opera el liberalismo romántico de 1830, del que Yanguas y Miranda es su mejor intérprete en Navarra, al manifestar éste una particular percepción del tiempo histórico y político (frente a Sagaseta que insistía en la independencia del reino). Desde esta perspectiva, buena parte del debate todavía vivo sobre el carácter de la ley de 1841 carece de sentido. La ley de 1841, en lo que tenía de pérdida, pudo activar la memoria del *viejo reino*, pero en Yanguas y otros protagonistas de ese momento crucial (en quienes se percibe acertadamente o no la imagen de dicha ley como renovación del antiguo pacto con la monarquía) la argumentación histórico-política se dirige expresamente a desprender de esa evocación cualquier vestigio del Antiguo Régimen. Yanguas mucho más que el artífice de un fuerismo liberal, es ciertamente el verdadero creador del *navarrismo liberal* y, lo que es más importante a la postre, un mentor claro dentro de España de un concepto de *nación plural*. Actitudes, después de 1850, como la de Ramón Navascués, que no tuvo inconveniente en definirse *antes español que navarro* (según refieren los autores), son indicativas del progreso de la *España uniforme*, que no cabe identificar sin embargo de un modo general con la vía centralista y unitaria del moderantismo político dominante de Narváez, como muestra la campaña emprendida a partir de 1849 por el progresista andaluz Sánchez Silva contra los fueros vascongados, arrastrando consigo al ribero Navascués (gobernador civil de Vizcaya un tiempo). Es Yanguas, mucho antes que Navascués, quien determina el rostro y las pulsaciones fundamentales del navarrismo en el corazón del siglo XIX.

El avance del nacionalismo español, a partir de mediados de siglo (coincidiendo con las fechas que maneja Eugen Weber para el caso francés) hizo surgir con fuerza el lema de *unidad no es uniformidad* con ánimo de contrarrestar el empuje de determinadas concepciones y defensas de la *unidad nacional española*, pero será después de 1868, tras la caída del régimen isabelino, cuando se ponga mayor atención en la organización de Navarra ante la misma necesidad de responder a la crisis ideológica del Estado planteada entonces, encontrándose en el modelo navarro (más aún que en el vascongado) las virtualidades necesarias para obrar la regeneración de España, tanto en clave federal como carlista. Atendiendo a este contexto específico, no es extraño que los federales navarros mostraran sus preferencias en 1873 por un cantón exclusivamente navarro en lugar de uno conjunto vasco-navarro por el que se inclinaba Castelar (hecho que subrayan los autores en la historia del navarrismo). La incertidumbre política del momento seguramente hacía valorar la distinta situación alcanzada por

navarros y vascongados con el régimen liberal, pese a la fuerza que obtuvo el mito republicano de las instituciones vascas durante la segunda guerra carlista. Como tampoco sorprende que el segundo carlismo registrara un sello marcadamente españolista, confiriendo en su propaganda nuevas tonalidades a la reivindicación de los fueros.

Otro aspecto que puede discutirse de la *Historia del navarrismo* de García-Sanz, Iriarte y Mikelarena, es la facilidad con que se relativiza el peso e influencia de la Asociación Euskara de Navarra en el último cuarto del siglo XIX, subrayando sus limitaciones. En este sentido, hay que advertir que el papel de los intelectuales no es el de publicistas o periodistas, aunque de hecho puedan coincidir las distintas funciones en una misma persona. No se pueden menospreciar determinadas elaboraciones o polémicas intelectuales por el hecho de que no alcancen difusión directa en los medios de comunicación. Es indudable la trascendencia de la prensa en el sostenimiento de un espacio público, pero operan igualmente al efecto otros soportes ideológicos y otros mecanismos de difusión con potencial movilizador. Lo primero es valorar la existencia de grupos intelectuales articulados, por encima de individualidades aisladas, antes de examinar cualquier forma de socialización de ideas o sentimientos y su eficacia, aspecto no obstante que se comprueba igualmente en este caso, puesto que la producción intelectual éuskara vino acompañada de la comparación y el debate en la prensa. Sin duda fue relevante el papel de los éuskaros (Landa, Olóriz, Iturralde, Campión, etc.) en la toma de conciencia de elementos compartidos a lo largo de la historia y en el fortalecimiento consiguiente del sentimiento de identidad. La propia actividad del grupo (que no se limita exclusivamente a la desarrollada por la Asociación Euskara como tal), las reuniones, certámenes, banquetes y juegos florales organizados; su presencia en el ámbito político municipal con un propósito claro de dinamización cultural; la promoción de periódicos junto a la colaboración en otros, además de sus publicaciones en forma de libros, folletos y artículos de revistas de distinta índole; toda esa serie de actividades concentra en sí misma un enorme potencial de expresión y refuerzo de la identidad. El hecho mismo de que la Asociación sobreviviera a algunos periódicos que la combatieron con decisión, como *El Navarro* (bien analizado por los autores), acusando a sus miembros de carlistas y separatistas (extremos rechazados por los éuskaros), es signo elocuente del doble debate ideológico e identitario emergente después de 1876 y de la fuerza, al menos intelectual, que una y otra posición manifestaban por entonces.

La influencia de la Asociación Euskara y de los éuskaros políticos no queda limitada, por demás, al impacto inmediato que pudieran tener. Por encima de escaramuzas o debates más o menos efímeros dirimidos en el ruido de la tribuna o la plazuela públicas, sus publicaciones permanecen y sus ideas de hecho han sido asumidas, de manera más o menos consciente, tal vez menos que más, por determinadas formulaciones navarristas opuestas a la idea éuskara de Navarra que forjaron aquellos. La ambigüedad de los éuskaros (inevitable, en cierta forma, como sucede en cualquier grupo numeroso cuyo discurso muestre un trasfondo político) deja de ser tal cuando se sustrae a los éuskaros de la dialéctica nacionalismo vasco/nacionalismo español, que propiamente no les corresponde. Nadie como los éuskaros manifestó semejante capacidad de sentir a Navarra como cuna, ni nadie como ellos subrayó la diferencialidad histórica de Navarra como reino: el viejo reino de los vascones, el pueblo originario de Navarra (argumento que utiliza hoy el navarrismo contra el nacionalismo vasco y la imagen de una Navarra dependiente siempre de las otras provincias vecinas vascas). Los éuskaros como grupo son exponente no tanto del prenatalismo vasco, como de un *nabarrismo* que reivindica las raíces vascas de Navarra y las raíces navarras de Vasconia, y que no se opone a España, sino a la uniformización política y cultural derivada de una determinada idea de España y de la política española. La misma cercanía de los éuskaros navarros con los euskalerría-

cos vizcaínos (los miembros de la sociedad Euskalerría de Sagarmínaga, tildados luego de españolistas por Sabino Arana) ayuda a valorarlo.

La aventura éuskara, con sus logros, limitaciones y fracasos, es ante todo el testimonio de una voluntad de seguir siendo navarros, proclamada con fuerza después de los acontecimientos forales de 1876, y que empuja a la unión solidaria con las Provincias Vascongadas en la defensa intelectual y política de una identidad en muchos aspectos compartida (esa es la esencia del *fuerosismo a secas* proclamado entonces). No tiene sentido medir la fuerza del sentimiento éuskaro (o *provasquista*, aunque no deban confundirse ambos términos) en función de su traslación a la esfera de lo político. La iniciativa de los éuskaros políticos se restringe de modo voluntario al ámbito local, entendido como el escenario más idóneo para reanimar y preservar la identidad cultural, pero nunca se pretendió formar un partido político éuskaro –ni siquiera cuando sonó la hora de la Gamazada– ideándose como signo de rechazo a la política tradicional otras fórmulas (de resonancia federalista) a la hora misma de la presentación de las candidaturas. Sirvan estas apreciaciones para reforzar en determinados aspectos y matizar o discutir en algunos otros la argumentación recogida en la obra que comentamos.

Los autores no dejan de señalar, como es habitual en la historiografía, la importancia de la Gamazada como momento fuerte de la historia navarra, no sólo en cuanto desencadenante de una ola fugaz pero efectiva de movilización colectiva en 1893-1894, con motivo de los proyectos del ministro de Hacienda Gamazo (haciendo correr de nuevo la amenaza sobre el régimen fiscal navarro), sino fundamentalmente como factor dinamizador de la conciencia colectiva navarra alrededor del *hecho foral*. La foralidad o *lo foral* traspasa el estricto ámbito de lo político y adquiere una posición central dentro del imaginario navarro. La Gamazada hizo realidad por un momento el lema del fuerismo posterior a 1876: *todos unidos en torno a los fueros*, divulgado por Olóriz, quien se entregó de modo particular a sostener el entusiasmo colectivo en estos momentos. La Gamazada significaba el *despertar de Navarra*, de la patria dormida, que recobraba felizmente el pulso originario. El protagonismo de los éuskaros en el movimiento de exaltación fuerista es resaltado por los autores para poner de relieve el significado equívoco de la Gamazada, que definiría de esta manera uno de los jalones más emblemáticos del primer nacionalismo vasco, al tiempo que el *punto de arranque* del navarrismo contemporáneo.

En mi opinión, no debe exagerarse la magnitud del hecho, estableciendo un antes y después de la Gamazada, por más que ésta se revele como un acontecimiento paradigmático en términos de identidad. El *nabarrismo* no debe identificarse directamente con el nacionalismo vasco, ni arranca tampoco de estas fechas. El discurso de Olóriz durante la Gamazada (la *voz oficial* en su calidad de cronista de la Diputación) no presenta variaciones sustanciales, e incluso hace gala de un tono más moderado, respecto de los contenidos de su libro de juventud *Fundamento y defensa de los Fueros* (1880). Y si es cierto que la Gamazada sirvió para consolidar la ley de 1841 como un referente básico de la identidad navarra, ello se debió precisamente a su cuestionamiento con ocasión de aquellos sucesos, lo que acabó reforzando la idea de pacto y consagró al final el propio régimen navarro de 1841. Los ataques de Gamazo (además de simbolizar un *enemigo exterior*, siempre eficaz en la movilización y concienciación colectivas) suponían un atentado por parte del Estado español contra el *pacto de 1841*. Pero esta idea recogida en la *Crónica* y en la *Cartilla Foral* de Olóriz no es exclusivamente suya, puesto que se encuentra en boca de liberales alejados de los postulados éuskaros y formulada incluso en términos más radicales, planteando no ya una vuelta a la situación anterior a 1841, como contemplaba Olóriz al denunciar la vulneración de la ley, sino a la de antes de 1512. No son, pues, siquiera los éuskaros quienes se expresan en los términos más afines al lenguaje nacionalista.

No es fácil distinguir en Navarra un *fuerrismo intransigente* y un *fuerrismo posibilista*, como sucede en Vizcaya. La misma figura de Olóriz, y su actividad institucional al servicio de la Diputación, manifiesta con elocuencia cómo ambos fuerrismos conviven y salen fortalecidos dentro incluso de las instituciones navarras. Esa fue la principal consecuencia de la Gamazada, como se desprende también del hecho de que sea después de los sucesos de 1893-1894 cuando la Diputación llegue realmente a *institucionalizarse* y a desarrollar su entramado competencial, como ha hecho notar Ana Aliende. El monumento conmemorativo de los fueros, promovido por la Diputación con la participación de Olóriz, fue testimonio elocuente de una realidad hondamente interiorizada por el archivero y cronista navarro: la fugaz llamarada que supuso a fin de cuentas la Gamazada, la patria al poco dormida de nuevo; un pesimismo fin de siglo que refuerza la conciencia de identidad y que imprime a ésta un sentido nacionalista, dentro y fuera de Navarra, como refleja el 98 en el ámbito español. La eficacia de la Gamazada como elemento movilizador de los navarros fue relativa, y no arranca de ahí en cualquier caso el *giro estratégico* del navarrismo (según sugieren García-Sanz y Mikelarena en el artículo de 1999 arriba mencionado) que le alejaría progresivamente de posiciones culturales vasquistas para acentuar el hecho diferencial de la foralidad, puesto que son fundamentalmente las propias elaboraciones éuskaras las que ponen entonces el acento ideológico en los fueros como guía de identidad. El énfasis que ponen los autores en el folleto *La Tesis católica en Navarra* (1901) como exponente de un *navarrismo cuarentiunista* separado del *nabarrismo*, revela más bien las evidentes cercanías entre esas tesis y la argumentación de Olóriz respecto al pacto de 1841.

Los autores no dejan de señalar la fuerza del vasquismo cultural en Navarra hasta la Segunda República, pero este hecho no se relaciona con lo que cabría denominar la escuela hegemónica de Campión, como resultado de la influencia anterior de los éuskaros. Fue a raíz de la crisis de 1917 y la pleamar autonomista de los años siguientes cuando se produce realmente en el medio plazo navarro un vuelco cultural de importantes consecuencias para la conciencia colectiva y la trayectoria política de la comunidad. Poco antes de que se plantease aquella coyuntura crucial (que despertó no sólo en España el miedo a las fuerzas disgregadoras de la sociedad: el miedo una vez más a la revolución, pero también de una manera particular a los nacionalismos, organizados ya políticamente), el propio Campión valoró el cambio producido en Navarra en apenas cuarenta años. Si hacia 1867 el lema del *Laurak-bat* (cuatro en una) había despertado poco entusiasmo en Navarra (Campión se refería a la polémica provocada por Escudero y Marichalar dando a entender que sus ideas interpretaban la opinión mayoritaria de entonces), en 1912 nadie se escandalizaba ante esa divisa ni consideraba que con ella se comprometiese la situación de Navarra. La cita suele hacerse con frecuencia para subrayar el optimismo de Campión respecto a lo segundo sin cuestionar lo primero (la fuerza de un navarrismo españolista y antivasquista *avant la lettre* en las décadas centrales del XIX, que posiblemente Campión acentuaba para reforzar su argumento). En cualquier caso, fue la implantación y desarrollo del nacionalismo vasco en Navarra (visible en esas circunstancias precisas de 1917-1918, cuando tras el fracaso de la Asamblea de Tafalla el movimiento de reivindicación autonómica comenzó a plantear la unidad de las cuatro provincias, momentos que analizan con detalle los autores) el desencadenante y razón inmediata de un hondo debate cultural (la polémica de Amayur, iniciada en 1921) que enlaza con el debate estatutario de 1931-1932 (muy bien sintetizado en el libro), polémica que constituye sin duda el episodio central de la discusión intelectual y política sobre la identidad de Navarra, propiciando un giro de enorme trascendencia (no un simple giro estratégico), un gran vuelco, no menor que el consignado por Campión en 1912.

La polémica sitúa en el plano intelectual, frente a frente, a la figura destellante del tradicionalismo español, Pradera, y al único superviviente de aquellos éuskaros

fundadores, Campi3n, nacionalista vasco a estas alturas. La firme decisi3n de aqu3l de minar los cimientos de la escuela de Campi3n muestra igualmente los firmes apoyos con que 3sta contaba, incluso dentro del carlismo, como se encarg3 de denunciar el propio Pradera a prop3sito del *jaimismo nacionalizante*, favoreciendo una nueva reagrupaci3n de los carlistas que ser3 luego, durante la Segunda Rep3blica, determinante en la decisi3n final de Navarra de rechazar un Estatuto conjunto vasco-navarro. Pradera fue desde luego el principal motor ideol3gico de un *navarrismo antinacionalista vasco*, pero no menos nacionalista, que acabar3 por silenciar cualquier afinidad cultural de Navarra con Vascongadas, convirtiendo el *cuarentaismo* (la sacralizaci3n de la ley de 1841 frente a las aspiraciones *antitreintainueveistas* de reintegraci3n foral plena) en la enseña de un *foralismo* esencialmente *españolista*. El cambio es evidente con respecto a la Gamazada. Despu3s de Pradera, la amenaza proviene de Euskadi, que pretende alterar la situaci3n de Navarra; no del Estado espaol, de cuya lealtad al pacto no se duda ahora, a diferencia de los tiempos de la Gamazada, donde la desconfianza y el temor eran suscitados por el avance del Estado canovista.

M3s all3 del conflicto de nacionalismos que traduce el debate en sus distintas vertientes, 3ste viene a certificar la configuraci3n 3ltima de dos navarrismos con sensibilidades culturales y pol3ticas distintas, pero exponentes ambos de una sentida afirmaci3n de la realidad hist3rica de Navarra, que presenta elementos comunes. No puede obviarse que el edificio del *viejo reino*, pieza clave del navarrismo heredero de Pradera, es parad3jicamente obra fundamental de Campi3n (aunque 3ste lamentara que el reino de Navarra no llegara a reunir a los diferentes miembros de la *familia 3uskara*). Campi3n cimentaba ese edificio en los caracteres particulares de la nacionalidad navarra. El navarrismo tradicionalista se quedar3 despu3s con el reino y los fueros prescindiendo de los elementos 3tnico-culturales. La fuerte reacci3n contra el nacionalismo vasco que conduce Pradera (y secunda *Diario de Navarra*, evidenciando un particular viraje), hasta prescindir del car3cter vasco de Navarra, confiere a ese navarrismo una especial carga ideol3gica y nacionalista, m3s llamativa si se tiene cuenta que el PNV manifest3 en Navarra un tono esencialmente moderado y contrario a cualquier tentaci3n independentista. Si el PNV pudo presentar a la provincia como uniformemente vasca (o bajo una determinada concepci3n de lo vasco), mayor reduccionismo supone a fin de cuentas confundir lo vasco con el nacionalismo vasco, m3xime cuando el principal responsable de la divulgaci3n de la idea vasca de Navarra no hab3a sido el PNV sino el movimiento 3uskaro anterior.

Aunque no se acaba de explicar en el libro, la percepci3n 3ltima de lo vasco como algo extrao dentro de Navarra tiene sin duda que ver con la dimensi3n vizca3na del PNV, lo que permiti3 que su organizaci3n en Navarra pudiera ser mirada como algo importado de *fuera* y no propio de *aqu3*; y lo que es peor, que se tuviera la sensaci3n de que los destinos de Navarra se decid3an en las oficinas de Bilbao, como le espet3 Pradera a Manuel Aranzadi en 1921, y reconocieron los l3deres nacionalistas navarros en 1932 tras el fracaso del proyecto de estatuto conjunto. Por otra parte, la relevancia de Campi3n y de su escuela explica que el nacionalismo vasco en Navarra estuviera mucho m3s pr3ximo a la herencia 3uskara que a las ideas de Sabino Arana, aunque no deba trazarse una simple l3nea recta a la hora de valorar la evoluci3n personal de Campi3n al nacionalismo vasco, ni proyectarse esa trayectoria sobre la generalidad de los 3uskaros, puesto que se trata de una clara opci3n personal y pol3tica, compartida en su momento por otros amigos, que establece distancias con el fuerismo y el propio movimiento 3uskaro.

Es una l3stima que esta *Historia del navarrismo* no se prolongue hasta la Transici3n, pues habr3a proporcionado una mayor perspectiva hist3rica. Algunos trabajos

publicados debidos a otros autores han introducido algunos elementos de reflexión y distintos criterios interpretativos, pero la cuestión dista aún de estar debidamente estudiada. No es exagerado afirmar que la Transición es el momento estelar del navarrismo como construcción ideológica, más allá de su existencia arraigada y ambivalente como sentimiento de identidad. La posición cómoda de Navarra durante el franquismo al ver reconocida paradójicamente su condición peculiar por el régimen más autoritario y centralista de la historia contemporánea española, como recompensa al apoyo prestado durante la guerra, se vio bruscamente alterada durante la Transición democrática. La discusión del preautonómico vasco hizo resucitar los fantasmas del pasado y el navarrismo, al reaccionar como valedor de la personalidad política de Navarra, hubo de proceder para ser efectivo a la democratización de su discurso (esencialmente impregnado de una lógica tradicionalista de la que, pese a sus esfuerzos, el navarrismo actual, heredero en gran parte de los posicionamientos ideológicos triunfantes durante los años 1930, no ha conseguido aún desprenderse del todo). Los artífices de la Transición en Navarra encontraron en la misma filosofía general española de la reforma, *de la ley a la ley*, la mejor fórmula para separar el proceso navarro del *problema vasco*. Navarra no precisaba de un régimen preautonómico, puesto que nunca había dejado de disfrutar de autonomía; lo que necesitaba era mejorarla dentro del nuevo Estado en construcción. Los vecinos vascongados no se encontraban en la misma situación de partida, y no tenía sentido que fuesen ellos quienes condicionaran los pasos navarros. La reapertura del contencioso Navarra-Euskadi y el miedo a la imposición de una fórmula conjunta que forzase la incorporación de Navarra a la futura Comunidad Autónoma Vasca, activó como pantalla protectora toda una argumentación histórico-jurídica que condujo a la Ley de Amejoramiento del Fuero de 1982, entendida como actualización de la Ley Paccionada de 1841.

De la ley a la ley. La adecuación del estatuto de Navarra a las exigencias democráticas y autonómicas que planteaba la reconstrucción del Estado español, no podía hacerse en el vacío; debía anclarse sobre el fundamento más sólido de la identidad contemporánea de Navarra, la ley de 1841, haciendo triunfar a la postre la imagen mítica de la foralidad. Del *pacto-ley* de 1841 al *nuevo pacto* del Amejoramiento, que configuraba la vía navarra a la democracia como un camino separado y diferenciado políticamente del País Vasco. Esa filosofía impulsada por Del Burgo desde la UCD de Navarra y asumida posteriormente por UPN permitió superar el desconcierto tradicionalista inicial de la Diputación y orientar el debate y tratamiento constitucional de la *cuestión navarra* de un modo original, hasta convertirse en doctrina oficial comúnmente aceptada por las fuerzas políticas mayoritarias, incluido el socialismo navarro, que rectificó sus pronunciamientos iniciales a favor de la unión vasco-navarra. Las tesis *cuarentaunistas* recogidas implícitamente en la Constitución obtendrían todavía mayor reconocimiento en el preámbulo de la Ley de Amejoramiento, privilegiando una determinada interpretación histórica de Navarra.

Sin embargo, no todo es *cuarentaunismo* (por clara que sea la huella de los postulados de Pradera en el pensamiento de Del Burgo). Sin duda, la filosofía navarrista de la Transición supuso el triunfo de la idea de pacto y de nuevo pacto, fundamentalmente de *nuevo pacto*, pero esta idea resulta clave en el pensamiento de Campión o incluso en la argumentación de Olóriz y la Gamazada. Analizado el discurso desde una perspectiva histórica, el navarrismo triunfante en la Transición subraya la idea de pacto respecto al navarrismo liberal de Yanguas, recibiendo ese acento de los éuskaros más destacados, aunque pronunciándolo no de una forma dubitativa y abierta (como lo planteó el *navarrismo* a raíz de la Gamazada: el incumplimiento del pacto da derecho a nuevas fórmulas) sino en sentido afirmativo y cerrado, como habían hecho Pradera o Esparza (pacto, obligación del pacto y

cumplimiento del pacto como esencia del régimen navarro enraizado de esa manera en la misma esencia de España).

Cabe avanzar una tesis, que ignoro si compartirán los autores de esta obra. Las circunstancias concretas de la Transición, de evidente movilización y presión históricas, fracturan las antiguas sedimentaciones y desplazan hacia delante las placas de la memoria aprisionadas en el tiempo inmóvil, roturando y entremezclando elementos heterogéneos que proporcionan finalmente una base más sólida al nuevo edificio político. Aunque resulte contradictorio, Del Burgo hace triunfar en Navarra las tesis de Olóriz y Campión en lo relativo a la necesidad de un nuevo pacto que ampliase la autonomía navarra; aunque lo haga pulsando el miedo a Euskadi, el resorte más eficaz para la configuración de una Navarra diferenciada del País Vasco, frente al viejo ideal de unión vasco-navarra de los éuskaros o de algunos republicanos federales aliados con ellos como Olave. Cien años después, la actitud defensiva que alimentaron los propios éuskaros (y que fue motor de la unión vasco-navarra como reacción a los ataques del Gobierno español a la identidad cultural y política de Navarra), se ha consagrado como un rasgo negativo permanente de la identidad colectiva navarra vertiéndose ahora contra el nacionalismo vasco.

La paradoja lleva, en definitiva, a subrayar que no es fácil explicar la historia de Navarra desde la perspectiva del *continuum de identidad*, en ningún sentido. Navarra no ha sido siempre la misma ni ha sido sentida de la misma manera por los navarros a lo largo de la historia. Como sostienen los propios autores, no hay identidades esenciales, ni el pasado es un mar plato que permita justificar de forma acrítica cualquier opción de presente o futuro. La afirmación del sentimiento navarro es un proceso histórico y como tal sometido al juego de las permanencias y el cambio, como no puede ser de otra manera. El cambio no es la única clave de explicación, pero evidentemente no puede obviarse. Acentuar únicamente las permanencias responde a una lógica mucho más nacionalista que propiamente histórica. La evolución de la identidad de Navarra permite hablar en determinados momentos históricos de auténtica metamorfosis, no exclusivamente en el plano jurídico-institucional, sino en lo que se refiere al propio sentimiento navarro; lo que no impide que la misma alteración y selección de elementos pueda fortalecer con el tiempo la conciencia navarra.

La identidad requiere un proyecto positivo, no defensivo, que debe actualizarse constantemente en el tiempo. El futuro no puede contenerse por entero en el pasado. Esa es la pobreza del tradicionalismo. Navarra define hoy al sur de los Pirineos una comunidad autónoma dentro del Estado español diferenciada políticamente y plural culturalmente. El énfasis, apelando a la historia, que pone el navarrismo oficial en la diferenciación política del viejo reino, como argumento principal contra las aspiraciones del nacionalismo vasco de incorporar Navarra a Euskadi o a un nuevo proyecto de Euskal Herria política, desvaloriza la pluralidad cultural de Navarra: la dualidad Montaña/Ribera que refleja el territorio. Detrás de ello subyace la misma lógica nacionalista que se pretende combatir, tendente siempre a la unión de lo cultural y lo político. Es conveniente en la actualidad separar lo cultural de lo político, y proceder después a la superación misma de esa lógica nacionalista, que dificulta una mejor integración de los navarros. El reconocimiento efectivo de una identidad plural permitiría desde luego al navarrismo oficial desprenderse de sus notas más negativas. Facilitaría igualmente que la historia del navarrismo no fuese considerada como una simple consecuencia de la pugna de los nacionalismos vasco y español, donde se encontraría atrapada y paralizada la identidad de Navarra, viéndose obligada a hacer profesión de vasquismo o españolismo alternativamente.

Juan María Sánchez-Prieto